



Ajuntament de L'Alqueria d'Asnar

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA SEIS DE FEBRERO DE 2014

Día: 6 - 2 - 2014 a las 18,00 horas

Lugar: Casa Consistorial de Alquería de Aznar

Convocatoria: 1ª

ASISTENTES:

D. FRANCISCO JAIME PASCUAL PASCUAL (Partido Socialista Obrero Español)

Dª TERESA QUILIS BLASCO (Partido Socialista Obrero Español)

Dª MARÍA JOSÉ JUAN LLUCH (Partido Socialista Obrero Español)

D. JOSÉ MARCOS VILAPLANA VIDAL (Partido Socialista Obrero Español)

Dª CARMINA SANTAMARÍA MONTAVA (Partido Popular)

Dª MARÍA DESAMPARADOS SANTAMARÍA MOLINA (Partido Popular)

D. MIGUEL VIDAL MIRA (Partido Socialista Obrero Español)

Secretario-Interventor:

D. MANUEL JOSÉ VIDAL OTERO.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2.013

El Sr. Alcalde se dirige a los asistentes preguntando si alguno tiene algo que alegar al acta de la sesión anterior, quedando aprobada por unanimidad, sin que se



Ajuntament de L'Alqueria d'Asnar

produzca ninguna alegación.

2.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2.014, PLANTILLA Y BASES DE EJECUCIÓN.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2014 así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de Secretaría e Intervención, relativos a la legalidad y al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de la regla del gasto.

Toma la palabra Dña. Carolina Santamaría que solicita que se le aclaren las modificaciones que se observan en los sueldos de la piscina con respecto al ejercicio anterior, , la subida de 1.000 euros en material de oficina, y de 4.000 a 6.000 euros en telecomunicaciones. Asimismo solicita se le explique el funcionamiento de la Mancomunidad de Mariola.

Dña María Desamparados Santamaría manifiesta su opinión de que los concejales deberían de dejar de cobrar.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que explica que para el personal de la piscina se presupuesta lo mismo que en el ejercicio anterior, y el incremento de 3,000 euros en el capítulo primero se debe a un aumento en las consignaciones de la seguridad social El resto de partidas presupuestarias se han realizado en base a los gastos del año anterior, da explicaciones de las actividades que se realizan desde las mancomunidades de Mariola y de l'Alcoia, e informa que se ha descontado al Ayuntamiento el 50% de la participación en el PIE, por deudas de la Mancomunidad de el Xarpolar, estando el Ayuntamiento de Alquería al día en sus pagos. Asimismo



Ajuntament de L'Alqueria d'Asnar

dice que el PP en su día se manifestó en contra del sueldo de los concejales del equipo de gobierno, pero votó a favor de las asistencias de los concejales del PP al pleno del Ayuntamiento, a lo que le responde la Sra. Santamaría que ella cree que no.

Se pasa el tema a votación, y con el voto favorable de los cinco concejales del PSOE, y el voto en contra de las dos concejales del PP, se adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Alquería de Aznar para el ejercicio económico 2.014 junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS				
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS				
A.1. OPERACIONES CORRIENTES				
CAPÍTULO	1:	Gastos	de	Personal
179.696'00				
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios				
213.140'00				
CAPÍTULO	3:	Gastos		Financieros
2.423'80				
CAPÍTULO	4:	Transferencias		Corrientes
34.370'00				
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL				
CAPÍTULO	6:	Inversiones		Reales
17.490'00				
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital				
B) OPERACIONES FINANCIERAS				
CAPÍTULO 8: Activos Financieros				



Ajuntament de L'Alqueria d'Asnar

CAPÍTULO	9:	Pasivos	Financieros
35.352'50			
TOTAL:			
482.472'30			

ESTADO DE INGRESOS			
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS			
A.1. OPERACIONES CORRIENTES			
CAPÍTULO	1:	Impuestos	Directos
141.363'00			
CAPÍTULO	2:	Impuestos	Indirectos
2.000'00			
CAPÍTULO	3:	Tasas, Precios Públicos y otros	Ingresos
225.600'00			
CAPÍTULO	4:	Transferencias	Corrientes
98.114'52			
CAPÍTULO	5:	Ingresos	Patrimoniales
15.394'78			
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL			
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales			
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital			
B) OPERACIONES FINANCIERAS			
CAPÍTULO 8: Activos Financieros			
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros			
TOTAL:			482.472'30

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2.014 las



Ajuntament de L'Alqueria d'Asnar

Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la comunidad autónoma

3.- CONVENIO CON LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE ALQUERÍA DE AZNAR, PARA EL MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

En relación al convenio que se iba a suscribir con la parroquia para asumir la gestión del cementerio, el Sr. Alcalde explica que se va a dejar sobre la mesa, ya que el convenio facilitado por la parroquia tiene un carácter excesivamente genérico, y este Ayuntamiento va a redactar uno adaptado a las necesidades y posibilidades municipales, y será a partir de 2015, para poder preparar una ordenanza reguladora, tanto del uso, como de la tarifa a aplicar, y además deberá de garantizar, que se pueden pedir subvenciones.

4.- MODIFICACIÓN ESTATUTOS DEL CONSORCIO DE BOMBEROS.

Visto el expediente tramitado para proceder a la aprobación, o no, de la modificación de los estatutos del consorcio de bomberos, toma la palabra el Sr. Alcalde, expresando su oposición a la citada modificación, motivada por la disminución que se pretende de la aportación de la Comunidad Autónoma a costa de un incremento de la aportación de la Diputación Provincial, lo cual, aun no perjudicando aparentemente a los Ayuntamientos, al seguir aportando un 20% del presupuesto, indirectamente si los perjudica ya que, al aportar mayor cantidad la Diputación Provincial, supone que esta institución dispondrá de menos dinero para los municipios.



Ajuntament de L'Alqueria d'Asnar

Toma la palabra Dña. María de los Desamparados Santamaría, del PP, que manifiesta que no está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Alcalde, puesto que lo que le importa es que el Ayuntamiento siga aportando la misma cantidad.

Se pasa el tema a votación, siendo rechazada la propuesta de modificación de los estatutos con el voto a favor del rechazo de los cinco concejales del PSOE, y la abstención de las dos concejales del PP.

5.- LEVANTAMIENTO DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DEL AYUNTAMIENTO.

Considerando que por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2013, se adoptó acuerdo aprobando un plan económico financiero para el Ayuntamiento, ante los desajustes producidos en la contabilidad municipal, con el siguiente resultado en el ejercicio de 2012:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS EN 2012	634.429,48 EUROS
OBLIGACIONES RECONOCIDOS NETOS EN 2012	681.190,28 EUROS
RESULTADO PRESUPUESTARIO	- 28.267,05 NEGATIVO

Considerando que del avance de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2013, se deducen los siguientes resultados.

DERECHOS	658.101 EUROS
----------	---------------

Ajuntament de L'Alqueria d'Asnar



Ajuntament de L'Alqueria d'Asnar

RECONOCIDOS NETOS EN 2013	
OBLIGACIONES RECONOCIDOS NETOS EN 2013	577.205,55 EUROS
RESULTADO PRESUPUESTARIO	POSITIVO

Considerando que el avance de la liquidación del presupuesto enviado al Ministerio de Hacienda, en la justificación de la ejecución del cuarto trimestre, presenta (antes de ajustes) un remanente de tesorería de 117.926,38 euros.

Considerando que con estos datos no es necesario seguir con el plan económico financiero, por considerarse que se ha conseguido el saneamiento del Ayuntamiento, en base a una mejora de la recaudación, y a una considerable reducción del gasto.

Este Ayuntamiento, con el voto favorable de los cinco concejales del PSOE, y la abstención de las dos concejales del PP

ACUERDA.-

PRIMERO.- Dar por concluido el plan económico financiero que se aprobó por el pleno en sesión de 18 de junio de 2013.

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Dirección General de Coordinación financiera con las entidades locales de la Comunidad Autónoma.

6.- SOLICITUD SUBVENCIÓN "PAVIMENTACIÓN DEL "CAMÍ VELL DE



Ajuntament de L'Alqueria d'Asnar

BENILLUP”.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, nº 16, de fecha 24 de enero de 2.014, de las Bases que han de regir la CONVOCATORIA DE AYUDAS A FAVOR DE AYUNTAMIENTO Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, PARA INVERSIONES EN CAMINOS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL A EJECUTAR POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE. AÑO 2.014,

Siendo preciso acometer las obras de Pavimentación del “Camí vell de Benillup”, ya que se trata de un camino agrícola que une las poblaciones de Benillup, Benimarfull, Muro de Alcoy, Cocentaina y Alquería de Aznar, al mismo tiempo con las partidas agrícolas correspondientes a dichos términos.

Vista la Memoria redactada por D. VICENTE PÉREZ PLÁ, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, con un presupuesto de ejecución de contrata de cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis euros con sesenta y ocho céntimos (59.456'68.- Euros).

Esta Corporación, y por unanimidad

ACUERDA:

PRIMERO.- Solicitar de la Excma. Diputación Provincial de Alicante subvencione la obra “Pavimentación del “Camí vell del Benillup”, con un presupuesto de cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis euros con sesenta y ocho céntimos (59.456'68.- Euros).

SEGUNDO.- Comprometerse a destinar la aportación municipal a financiar el porcentaje no subvencionado por la Diputación, así como de los excesos que pudieran producirse.

TERCERO.- Comprometerse a cumplir los deberes y obligaciones regulados en las presentes Bases.



Ajuntament de L'Alqueria d'Asnar

CUARTO.- Comprometerse a poner en conocimiento de la Excma. Diputación Provincial de Alicante cualquier ayuda, subvención o ingreso que obtuviese para la ejecución de la actividad subvencionada.

QUINTO.- Manifiestar que este Ayuntamiento:

Tiene la plena disponibilidad de los terrenos y se efectúa la puesta a disposición de la Excma. Diputación Provincial.

No le son necesarias autorizaciones particulares, ni autorizaciones o concesiones de carácter administrativo, para la ejecución de la obra solicitada

SEXTO.- Dar instrucciones a Secretaría para la emisión de los certificados que han de acompañar a la solicitud.

SEPTIMO.- Autorizar al Sr. Alcalde Presidente para realizar cuantas gestiones sean precisas y para la firma de los documentos necesarios en ejecución del presente acuerdo

7.- INFORMES DE MOROSIDAD CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2.013.

Se dan por enterados los Srs. Concejales de los siguientes informes de morosidad correspondientes al cuarto trimestre de 2013



Ajuntament de L'Alqueria d'Asnar

Ayuntamiento de Alquería de Asnar
Ejercicio: 2013

Trimestre: Cuarto

Fecha Obtención 24/01/2014 11:01:32

Pagos realizados en el Trimestre

Pág. 1

Pagos realizados en el Trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	31,49	11,85	78	34.178,54	21	23.054,97
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	31,49	11,85	78	34.178,54	21	23.054,97
20- Arrendamientos y Cánones	0,00	0,00	0		0	
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	39,16	1,00	7	1.887,06	4	1.527,62
22- Material, Suministro y Otros	31,00	12,62	71	32.291,48	17	21.527,35
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0,00	0		0	
27- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0,00	0,00	0		0	
2 - Sin desagregar	0,00	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	0		0	
Inversiones reales	67,98	27,98	0		2	6.024,59
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	67,98	27,98	0		2	6.024,59
Pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	0		0	
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	37,81	1,00	7	12.440,70	1	1.500,00
Aplicados a Presupuesto	37,81	1,00	7	12.440,70	1	1.500,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0,00	0		0	
Sin desagregar	0,00	0,00	0		0	
Aplicados a Presupuesto	0,00	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0,00	0		0	
TOTAL	35,48	14,49	85	46.619,24	24	30.579,56

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagado en el periodo	
	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
TOTAL	0	0,00

Ejercicio: 2013

Trimestre: Cuarto

Pág. 1

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMP) (días)	Periodo medio del pendiente de pago excedido (PMPPE) (días)	Pendiente de pago al final del trimestre			
			Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
			Nº Operaciones	Importe total	Nº Operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	7,99	0,00	78	42.731,53	0	
20- Arrendamientos y Cánones	0,00	0,00	0		0	
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	6,96	0,00	23	20.673,43	0	
22- Material, Suministro y Otros	8,92	0,00	52	21.808,10	0	
23- Indemnización por razón del servicio	12,00	0,00	3	250,00	0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0,00	0		0	
27- Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0,00	0,00	0		0	
2 - Sin desagregar	0,00	0,00	0		0	
Inversiones reales	0,00	0,00	0		0	
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	1,00	0,00	2	9.537,98	0	
Sin desagregar	0,00	0,00	0		0	
TOTAL	6,71	0,00	80	52.269,51	0	

Ajuntament de L'Alqueria d'Asnar



Ajuntament de L'Alqueria d'Asnar

Ejercicio: 2013

Trimestre: Cuarto

Facturas o documentos justificativos que al final del trimestre, hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación

Facturas o documentos justificativos que al final del trimestre, hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación	Periodo medio operaciones pendientes reconocimiento (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0,00	0	0,00
Inversiones reales	0,00	0	0,00
Sin desagregar	0,00	0	0,00
TOTAL	0,00	0	0,00

Y no habiendo nada mas que tratar, y siendo las 18 horas y cincuenta y cinco minutos, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, y de todo lo cual como secretario doy fe.

Vº Bº

El Secretario.

El Alcalde